



Ciudad de México, 16 de julio de 2020
SCG/OIC/TLA/JUDAOAyCI"A"/ 9472021
Asunto: Notificación de Informe de Auditoría
y Reporte de Observaciones.

LIC. VERONICA CUENCA LINARES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, fracciones I II, III, VI, XIII, XV y XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 49, fracción X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 5, 13 fracción III y 25, de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 136, fracciones VII, XVII y XXII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Lineamiento noveno numeral 3.5 de los Lineamientos de Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México; se hace entrega de 04 observaciones de auditoría en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas; resultantes de la auditoría, número A-1/2021, con clave 1-6-8-10 denominada "Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios Compras COVID", cuyo objetivo se circunscribió Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, realizadas para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID-19 en el ejercicio 2020, se hayan efectuado conforme a lo previsto en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás norma reglamentaria, practicada en la Dirección General de Administración a su cargo, en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2021, conforme al oficio de ejecución de auditoría interna SCG/OIC/TLA/JUDAOACI"A"/365/2020, de fecha 06 de abril de 2021 y notificado el 07 de abril de 2021.

Sobre el particular adjunto le remito los reportes que contienen **las cuatro observaciones** de auditoría interna detectadas efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, así como el informe de los resultados obtenidos mismo que contiene el objetivo y alcance de la auditoría, limitantes para la ejecución de la auditoría, las observaciones generadas, las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de sugerición.

De los resultados obtenidos se considera relevante señalar que se detectó:

- **Observación 1:** "Adquisición de productos para la atención de la emergencia sanitaria por covid-19 a por adjudicación directa".
- **Observación 2:** "Falta de autorización para realizar compras de emergencia para atender la emergencia sanitaria por covid-19, así como inconsistencias en partidas presupuestales, falta de firmas en formatos de no conflicto de intereses y retraso en la entrega de reportes del programa anual de adquisiciones".
- **Observación 3:** "Arrendamiento de vehículos tipo jeep".
- **Observación 4:** "Omisión en la entrega de la totalidad de contratos formalizados para adquisición de productos para la atención de la emergencia sanitaria por covid-19".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención, por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para su solvatación sea en copias certificadas.

Agradezco las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la auditoría interna por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando garantizar la buena administración y el gobierno abierto, agregar mayor eficiencia y eficacia a la gestión gubernativa de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. LEONARDO ROJAS NIETO.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN**

Elaboró:

Israel Serrano Pérez

Israel Serrano Pérez
(JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A").

Supervisó:

Lic. Salvador Mercado González
(Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno).

C.c.c.p. oficinacg@cdmx.gob.mx Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.-Para su superior conocimiento.
patriciaaceves@tlalpan.gob.mx Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.-Para su conocimiento.
gcamachob@contraloriadf.gob.mx Lic. Gilberto Camacho Botello.- Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.-Para su conocimiento.